



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	AGUILAR CARRERA DILON MANUEL
CÉDULA:	1709616971
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE YARUQUI
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
03/07/2025	AUDITORIO	96

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
INCREMENTAR LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. RESCATAR LA CULTURA Y LAS TRADICIONES GESTIONAR PARA LA RECUPERACIÓN DE QUEBRADAS TENER VÍAS EN BUEN ESTADO	GESTIONAR ANTE LAS DEMÁS INSTITUCIONES LOS PROYECTOS QUE SON EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, EN EL TEMA VIAL, PRODUCTIVOS. INCREMENTAR LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. RESCATAR LA CULTURA Y LAS TRADICIONES	YARUQUÍ SE SIGUE FORTALECIENDO EN EL AMBITO CULTURAL, SOCIAL E INFRAESTRUCTURAS	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL	A) LEGISLAR DE ACUERDO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE EN MATERIA LE CORRESPONDE AL GADPRY. B)LEGISLAR CON SUJECCIÓN A LAS LEYES QUE REGULAN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO. C) PRESENTAR PROYECTOS REGLAMENTARIOS INTERNOS D) EXPEDIR RESOLUCIONES Y CONVENIOS QUE CORRESPONDAN COMO JUNTA PARROQUIAL. E) CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL GADPRY. F) CELEBRAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y FINES INSTITUCIONALES. G) PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CAPACITACIÓN ACORDE A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES.	A) EXPEDICIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA. B) EXPEDICIÓN DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS. C) EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DE COMPETENCIA COMO JUNTA PARROQUIAL. D)APROBACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES. E)TENER UNA PARROQUIA CADA VEZ MAS PRODUCTIVA F)MIENTRAS MAS CONVENIOS SE TENGA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA MAS SE DESARROLLA G)TENER MAS PERSONAS CAPACITADAS EN DIFERENTES ÁMBITOS	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://srienlinea.sri.gob.ec/">http://srienlinea.sri.gob.ec/</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
A) LEGISLAR DE ACUERDO A LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE EN MATERIA LE CORRESPONDE AL GADPRY. B) LEGISLAR CON SUJECCIÓN A LAS LEYES QUE REGULAN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO ECUATORIANO. C) PRESENTAR PROYECTOS REGLAMENTARIOS INTERNOS D) EXPEDIR RESOLUCIONES Y CONVENIOS QUE CORRESPONDAN COMO JUNTA PARROQUIAL. E) CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL GADPRY. F) CELEBRAR CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES PARA EL CUMPLIMIENTO Y FINES INSTITUCIONALES. G)PARTICIPACIÓN ACTIVA EN CAPACITACIÓN ACORDE A SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES	EXPEDICIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA. B) EXPEDICIÓN DE ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS. C) EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES DE COMPETENCIA COMO JUNTA PARROQUIAL. D)APROBACIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES. E)TENER UNA PARROQUIA CADA VEZ MAS PRODUCTIVA F)MIENTRAS MAS CONVENIOS SE TENGA EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA MAS SE DESARROLLA G)TENER MAS PERSONAS CAPACITADAS EN DIFERENTES ÁMBITOS

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://www.yaruqui.gob.ec">http://www.yaruqui.gob.ec</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://www.yaruqui.gob.ec">http://www.yaruqui.gob.ec</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS CONSTA DE 4 FASES: FASE 1. PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO DESDE LA ASAMBLEA CIUDADANA. FASE 2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y REDACCIÓN DEL INFORME DE LA INSTITUCIÓN. FASE 3. EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL. FASE 4. INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO. DE IGUAL MANERA TODAS Y CADA UNO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON EN BENEFICIO DE LA PARROQUIA SE INFORMA A TRAVÉS DE LAS PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES. LA RENDICIÓN DE CUENTAS SE HACE EN FORMA CONJUNTA ENTRE EL EJECUTIVO Y VOCALES DEL GADPRA, EN UNA SOLA ASAMBLEA PARROQUIAL CUMPLIENDO CON EL PERIODO ESTABLECIDO Y CON EL APOYO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INCREMENTAR LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. RESCATAR LA CULTURA Y LAS TRADICIONES GESTIONAR PARA TENER VÍAS EN BUEN ESTADO